



DESIGNA ENCARGADA DE PNI CESFAM DE DALCAHUE 2014.

RES.: N° 42 /

DALCAHUE, 29 de agosto de 2014

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al Encargada de PNI para el año 2014 del Centro de Salud Familiar de Dalcahue y Postas de la comuna, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE, a la siguiente funcionaria como Coordinadora de PNI del Cefsam de Dalcahue y Postas de la comuna:

KAREN LAMA ZUÑIGA

Enfermera Cefsam Dalcahue

2° ESTIPÚLESE, que estas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también, la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue



ANDREA DEL RIO MARTINEZ
Directora Depto. Salud
Corporación Municipal Dalcahue



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue

JAPM/MGA/ADRM/mvb

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cefsam de Dalcahue.
- Servicio Salud Chiloé
- Archivo Depto. de Salud.